

brar el día 28 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de Maz Ilicitana, plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas, Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2005. Aplicación de Resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 1 de junio de 2006.—Francisco A. Varó Quiles, Secretario Consejo Administración.—35.878.

CLUB LA NARANJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Club La Naranja, Urbanización Sitio de Calahonda, Mijas Costa (Málaga), el día 26 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y a las once horas del día 27 de junio 2006 en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los temas a tratar. Asimismo, será remitida de forma gratuita a quienes lo soliciten.

Mijas, 2 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea Daniela Szabo.—35.493.

COCHIPARK, S. L.

Edicto

Doña Gracia Agueda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 31/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Mercedes Sanchez Manzano contra «Cocipark, S. L.», se ha dictado en fecha 28 de febrero de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado «Cocipark, S. L.», en situación de insolvencia por importe de 2.277,11 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—34.766.

COMERCIAL OIL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de Juárez & Asociados, Abogados S. L., sito en Avenida Diagonal, 618, 3.º D, de Barcelona, el día 10 de Julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el administrador único durante el ejercicio social 2005 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Determinación de la cantidad fija mensual en que consista la remuneración del órgano de administración.

Cuarto.—Trasladar el domicilio social y modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión. Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de mayo de 2006.—Mac Monitorización SLU, Administrador único, p.p. Marta Casaponsa Pera.—35.481.

COMPAÑÍA DE ASISTENCIAS GENERALES, S. A. (Sociedad escindida)

48000 OLODUM, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Compañía de Asistencias Generales, Sociedad Anónima, celebrada el día 29 de mayo de 2006 acordó por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada 48000 Olodum, Sociedad Limitada.

La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de Escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación del Balance de la sociedad escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2005 y con eficacia contable a partir del 1 de julio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la esci-

sión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, a 29 de mayo de 2006.—El Administrador único de la Sociedad, Ignacio María Barandiaran Legorburu.—34.485. 2.ª 6-6-2006

COMPAÑÍA QUESERA Y AGROPECUARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 14 de Julio de 2006, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora el día 15 de Julio del mismo año, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de los asuntos propuestos y el informe de los administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el informe de auditoría.

Villarobledo, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás González Sánchez.—35.483.

COMUNIDAD PROPIETARIOS EDIFICIO PALMERERS, 2, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 27 de abril de 2006, se convoca a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Sociedad, a celebrar el día 28 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en primera, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de Maz Ilicitana, Plaza del Congreso Eucarístico, 1, de Elche, y para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio 2005. Aplicación de Resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Nota: Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 1 de junio de 2006.—Antonio Zaplana Ascencio, Secretario del Consejo de Administración.—35.879.